Puerto Salgar Cundinamarca 4 de junio 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial Saludo

Yo, **JULIANA MARISOL RODRIGUEZ REAL** identificada con cedula de ciudadanía N°1.072.426.878 por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDIA DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del contrato No. 140 del 2024 sea consignado y/o transferido a la cuenta de ahorro N° 03145726409 del banco Bancolombia Ahorro a la Mano de la cual soy titular.

Atentamente,

Juliana Marisol Rodriguez Real.
Juliana Marisol Rodríguez Real
C.C. No 1.072.426.878-1
Correo electrónico: rodriguezrealjuliana@gmail.com
Ciudad: Puerto Salgar Cundinamarca

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 8 de mayo de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JULIANA MARISOL RODRIGUEZ REAL** identificado(a) con CC. **1072426878** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Bancolombia A la mano	031-457264-09	2020/06/19	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios